

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4663 *Resolución de 9 de febrero de 2026, de la Universitat Oberta de Catalunya, por la que se publican modificaciones de planes de estudios de Máster Universitario.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el BOE de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2022,

Este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales relacionados a continuación:

- Máster Universitario en Análisis Económico, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Ciberdelincuencia, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Dirección de Empresas, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Dirección Financiera, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Diseño de Interacción y Experiencia de Usuario, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Diseño y Programación de Videojuegos, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Filosofía para los Retos Contemporáneos, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Innovación y Transformación Digital, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.
- Máster Universitario en Traducción y Tecnologías, modificado con fecha de efecto 22 de marzo de 2024.

Estos planes quedan estructurados según consta en los anexos de esta resolución.

Barcelona, 9 de febrero de 2026.–La Rectora, Maria dels Àngels Fitó Bertran.

ANEXOS

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Análisis Económico

Código RUCT 4316819

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	40
Optativas.	12
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	8
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Ámbito de conocimiento:

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.

4. Plan de estudios:

Materias	Asignaturas	ECTS/tipología	Organización temporal	Secuencia
Métodos y técnicas para el Análisis Económico.	– Métodos de investigación cuantitativos.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 1.
	– Diseño de una investigación.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 1.
	– Indicadores e información para el Análisis Económico.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 1.
	– Métodos de investigación cualitativos.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	Semestre 1.
Economía Internacional.	– Elementos y actores de la globalización.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 2.
	– Temas de Economía Internacional.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 2.
	– Entorno Global de Negocios.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 1.
	– Áreas económicas: UE y EUA.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	Semestre 1.
	– Áreas económicas: América Latina y Asia.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	Semestre 2.
Territorio y sostenibilidad.	– Modelo productivo y sostenibilidad.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 2.
	– Economía Regional y Urbana.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 1.
	– Economía del conocimiento.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	Semestre 1.
Trabajo y bienestar.	– Economía Pública y Bienestar.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 2.
	– Retos del Mercado de Trabajo.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	Semestre 1.
	– Economía Colaborativa.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	Semestre 2.
Prácticas.	Prácticas.	8 ECTS/optativa.	Semestral.	Semestre 2.
Trabajo final de máster.	Trabajo final de máster.	8 ECTS/TFM.	Semestral.	Semestre 2.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ciberdelincuencia*Código RUCT 4316834*

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	38
Optativas.	16
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	6
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Ámbito de conocimiento:

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

4. Plan de estudios:

Materias	Asignaturas	ECTS/tipología	Organización temporal	Secuencia
Cibercriminología y victimología.	Bases teóricas de la ciberdelincuencia.	6 ECTS/obligatoria.	Semestral.	1r semestre.
Cibercriminología y victimología.	Cibervictimización.	6 ECTS/obligatoria.	Semestral.	1r semestre.
Cibercriminología y victimología.	Proyectos de investigación, prevención e intervención.	6 ECTS/obligatoria.	Semestral.	1r semestre.
Cibercriminología y victimología.	Ciberdelincuencia sexual.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	1r semestre.
Cibercriminología y victimología.	Ciberterrorismo y delitos de odio en Internet.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	2.º semestre.
Cibercriminología y victimología.	Ciberdelincuencia económica.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	1r semestre.
Tratamiento jurídico de la ciberdelincuencia.	Ciberdelitos; estudio de los tipos delictivos.	6 ECTS/obligatoria.	Semestral.	1r semestre.
Tratamiento jurídico de la ciberdelincuencia.	Aspectos procesales de la ciberdelincuencia.	6 ECTS/obligatoria.	Semestral.	2.º semestre.
Tratamiento jurídico de la ciberdelincuencia.	Protección de datos.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	2.º semestre.
Tratamiento jurídico de la ciberdelincuencia.	Tratamiento de datos en entornos digitales.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	2.º semestre.
Cibertecnología y seguridad.	Seguridad y auditoría de la información.	4 ECTS/obligatoria.	Semestral.	1r semestre.
Cibertecnología y seguridad.	Detección y análisis de vulnerabilidades.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	2.º semestre.
Cibertecnología y seguridad.	Informática forense.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	2.º semestre.
Prácticum.	Prácticum.	4 ECTS/optativa.	Semestral.	2.º semestre.
Trabajo final de máster.	Trabajo final de máster.	6 ECTS/TFM.	Semestral.	2.º semestre.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección de Empresas

Código RUCT 4316851

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	40
Optativas.	12
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	8
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Ámbito de conocimiento:

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

4. Plan de estudios¹:

¹ (B) Materias de Formación Básica, (O) Materias Obligatorias, (Op) Materias Optativas, (TFM) Trabajo Final.

Materias	Asignaturas	ECTS/tipo	Organización temporal	Secuencia
1. Dirección estratégica.	Entorno global de negocio.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Estrategia competitiva.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Estrategia corporativa.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Estrategia en Transformación Digital.	4/Op	Semestral.	1 semestre.
2. Dirección general de las áreas funcionales.	Dirección de personas.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Dirección de marketing.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Dirección de operaciones.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Dirección financiera.	4/O	Semestral.	2 semestre.
	Dirección de sistemas de la información.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Dirección estratégica de recursos humanos.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Marketing digital y comercio electrónico.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Logística para el comercio electrónico.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Finanzas corporativas.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Inteligencia competitiva.	4/Op	Semestral.	2 semestre.

Materias	Asignaturas	ECTS/tipo	Organización temporal	Secuencia
3. Herramientas para una gestión excelente.	Excelencia en la gestión.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	Gobierno corporativo y responsabilidad social.	4/O	Semestral.	2 semestre.
	Dirección de proyectos.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Liderazgo y cambio organizativo.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Dirección de la innovación.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Gestión del talento.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Entrepreneurship.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
	Organización e implementación de la responsabilidad social corporativa.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
4. Habilidades directivas y comunicativas.	Habilidades para la dirección.	4/O	Semestral.	1 semestre.
	English for business.	4/Op	Semestral.	2 semestre.
5. Investigación en Management.	Métodos de investigación cualitativa.	4/Op	Semestral.	1 semestre.
	Métodos de investigación cuantitativa.	4/Op	Semestral.	1 semestre.
	Diseño de investigación.	4/Op	Semestral.	1 semestre.
6. Prácticas.	Prácticas.	8/Op	Semestral.	2 semestre.
7. Trabajo final de máster.	Trabajo final de máster profesionalizador/investigador.	8/TFM	Semestral.	2 semestre.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección Financiera

Código RUCT 4316853

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

- Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	40
Optativas.	12
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	8
Total.	60

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

- Ámbito de conocimiento:

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.

4. Plan de estudios:

Carácter	ECTS	Secuencia
Formación obligatoria.	40	
Análisis de la Información Financiera.	4	1r semestre.
Sistemas de Control de Gestión.	4	1r semestre.
Predicción y Simulación.	4	1r semestre.
Gestión del Circulante.	4	1r semestre.
Mercados Financieros Globales.	4	1r semestre.
Finanzas Corporativas.	4	1r semestre.
Análisis y Selección de Inversiones.	4	2.º semestre.
Productos Derivados para la Cobertura del Riesgo.	4	2.º semestre.
Habilidades para la Dirección.	4	2.º semestre.
Estrategia Competitiva.	4	2.º semestre.
Formación optativa.	12	
Finanzas y Big Data.	4	1r semestre.
Valoración de Empresas.	4	1r semestre.
Entorno Global de los Negocios.	4	1r semestre.
Finanzas e Inversión Responsables.	4	2.º semestre.
English for Business.	4	2.º semestre.
Métodos de Investigación cualitativa.	4	2.º semestre.
Métodos de Investigación cuantitativa.	4	2.º semestre.
Diseño de Investigación.	4	2.º semestre.
Prácticas.	8	2.º semestre.
Total ECTS optativos ofrecidos.	36	
Trabajo final de máster.	8	2.º semestre.
Total ECTS a cursar.	60	

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Diseño
de Interacción y Experiencia de Usuario**

Código RUCT 4316831

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010,
de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	24
Optativas.	24
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	12
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ingeniería y Arquitectura.

3. Ámbito de conocimiento:

Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.

4. Plan de estudios:

Asignaturas	ECTS/tipología	Secuencia
Diseño de Interacción: Procesos, Métodos y Técnicas.	6 ECTS, obligatoria.	1r semestre.
Requisitos de Usuario: Investigación y Análisis.	6 ECTS, obligatoria.	1r semestre.
Métricas y Comportamiento de Usuarios.	6 ECTS, optativa.	2.º semestre.
Arquitectura de la Información.	6 ECTS, obligatoria.	1r semestre.
Prototipado.	6 ECTS, optativa.	1r semestre.
Interfaces.	6 ECTS, optativa.	2.º semestre.
Evaluación de la Usabilidad.	6 ECTS, obligatoria.	1r semestre.
Estrategia.	6 ECTS, optativa.	2.º semestre.
Dibujo y Pensamiento Visual.	6 ECTS, optativa.	1r semestre.
Interacción Intangible.	6 ECTS, optativa.	1r semestre.
Trabajo de final de máster.	12 ECTS, TFM.	2.º semestre.

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Diseño
y Programación de Videojuegos**

Código RUCT 4316824

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Anexo I, apartado 4.1 Estructura
de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	18
Optativas.	30
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	12
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ingeniería y Arquitectura.

3. Ámbito de conocimiento:

Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.

4. Plan de estudios:

Semestre 1.	ECTS: 30 cr. Asignaturas: – Game Design (Obligatoria/ Semestral/ 6cr). – Programación de videojuegos 2D (Obligatoria/ Semestral/ 6 cr). – Optativa I (Optativa/ Semestral/ 6 cr). – Optativa II (Optativa/ Semestral/ 6 cr). – Optativa III (Optativa/ Semestral/ 6 cr).
Semestre 2.	ECTS: 30 cr. Asignaturas: – Programación de videojuegos 3D (Obligatoria/ Semestral/ 6 cr). – Optativa IV (Optativa/ Semestral/ 6 cr). – Optativa V (Optativa/ Semestral/ 6 cr). – Trabajo final de máster (Obligatoria/ Semestral/ 12 cr).

5. Especialidades:

Denominación	Asignaturas	Créditos ECTS
Programación avanzada.	– Programación gráfica [optativa/ semestral (S1)/6 cr]. – Motores gráficos [optativa/ semestral (S1)/6 cr]. – Efectos visuales y sonoros [optativa/ semestral (S2)/6 cr].	18
Creación de experiencias de juego.	– Media para videojuegos [optativa/ semestral (S1)/6 cr]. – Diseño de experiencia de usuario e interfaces [optativa/ semestral (S1)/6 cr]. – <i>Modding</i> y creación de niveles [optativa/ semestral (S2)/ 6 cr].	18

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Filosofía
para los Retos Contemporáneos**

Código RUCT 4316832

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	39
Optativas.	15
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	6
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Artes y Humanidades.

3. Ámbito de conocimiento:

Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.

4. Plan de estudios:

Asignaturas	ECTS/tipología	Secuencia
El problema de la diferencia.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
El problema de lo real.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 2.
El Problema de lo social.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
El problema del sentido.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
Retos tecnocientíficos.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
Seminario: Robótica e Ingeniería genética.	5 ECTS optativos.	Semestre 2.
Seminario: Tecnologías de la Información e Internet.	5 ECTS optativos.	Semestre 2.
Retos ambientales.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
Seminario: Cambio Climático y Antropoceno.	5 ECTS optativos.	Semestre 2.
Seminario: Consumo Energético y Sostenibilidad.	5 ECTS optativos.	Semestre 2.
Retos sociopolíticos.	5 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
Seminario: Distribución y justicia.	5 ECTS optativos.	Semestre 2.
Seminario: El sujeto político y la emancipación.	5 ECTS optativos.	Semestre 2.
Diseño del Trabajo Final.	4 ECTS obligatorios.	Semestre 1.
Trabajo final de máster.	6 ECTS TFM.	Semestre 2.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Innovación y Transformación Digital*Código RUCT 4316829*

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	40
Optativas.	12
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	8
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Ámbito de conocimiento:

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.

4. Plan de estudios:

Asignaturas	ECTS/tipología	Organización temporal	Secuencia
Entorno global de negocio.	4/OB	Semestral.	1 semestre.
Estrategia competitiva.	4/OB	Semestral.	1 semestre.
Dirección de la innovación.	4/OB	Semestral.	1 semestre.
Gestión e implantación de la innovación.	4/OB	Semestral.	2 semestre.
Gestión de la creatividad.	4/OB	Semestral.	1 semestre.
Protección y transferencia de la innovación.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Financiación de la innovación.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Transformación digital de la empresa.	4/OB	Semestral.	1 semestre.
Business Intelligence y Big Data.	4/OB	Semestral.	2 semestre.
Tecnologías para la transformación digital.	4/OB	Semestral.	1 semestre.
Digitalización de los recursos humanos.	4/OP	Semestral.	1 semestre.
Estrategias y tendencias de marketing digital.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Dirección de proyectos.	4/OB	Semestral.	2 semestre.
Metodologías ágiles de gestión de proyectos.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Habilidades para la dirección.	4/OB	Semestral.	2 semestre.
English for business.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Entrepreneurship.	4/OP	Semestral.	2 semestre.

Asignaturas	ECTS/tipología	Organización temporal	Secuencia
Organización e implantación de la RSC.	4/OP	Semestral.	1 semestre.
Métodos de investigación cualitativa.	4/OP	Semestral.	1 semestre.
Métodos de investigación cuantitativa.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Diseño de investigación.	4/OP	Semestral.	2 semestre.
Prácticas.	8/OP	Semestral.	2 semestre.
Trabajo final de máster.	8/TFM	Semestral.	2 semestre.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Traducción y Tecnologías

Código RUCT 4316820

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

- Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	20
Optativas.	25
Prácticas externas.	5
Trabajo fin de grado.	10
Total.	60

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Artes y Humanidades.

- Ámbito de conocimiento:

Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

- Plan de estudios:

Asignaturas	ECTS/tipología	Secuencia
Problemas recurrentes de traducción.	5 ECTS/obligatoria.	2.º semestre.
Comunicación académica y especializada.	5 ECTS/obligatoria.	1r semestre.
Introducción a la traducción especializada.	5 ECTS/obligatoria.	1r semestre.
Traducción y tecnologías.	5 ECTS/obligatoria.	1r semestre.
Gestión de proyectos de traducción.	5 ECTS/optativa.	1r semestre.
Traducción técnica.	5 ECTS/optativa.	2.º semestre.
Herramienta profesional de Traducción Asistida.	5 ECTS/optativa.	1r semestre.
Localización de software.	5 ECTS/optativa.	2.º semestre.
Traducción audiovisual.	5 ECTS/optativa.	2.º semestre.
Introducción al desarrollo de aplicaciones web.	5 ECTS/optativa.	2.º semestre.

Asignaturas	ECTS/tipología	Secuencia
Metodología y diseño de la investigación.	5 ECTS/optativa.	1r semestre.
Investigación en tecnologías de la traducción.	5 ECTS/optativa.	2.º semestre.
Investigación en lingüística, comunicación y traducción.	5 ECTS/optativa.	2.º semestre.
Prácticas.	5 ECTS/obligatoria.	2.º semestre.
Trabajo final de máster.	10 ECTS/TFM.	2.º semestre.